

Fecundo debate contra rezagos y prejuicios

HERIBERTO FERAUDY ESPINO

EL MISMO día de noviembre en que en, 1843, fue fusilada la negra cimarrona Fermina Lucumí en Matanzas —ha quedado registrada la quinta fecha del mes—, en el mismo escenario donde tuvieron lugar los horrendos crímenes de La Escalera, conspiración en la cual fueron involucradas 3 076 personas, de estas el 71,09 % eran negros y mulatos libres y el 25,45 % esclavos, se desarrolló en este 2011 una significativa acción política encaminada a identificar los remanentes de prejuicios racistas y discriminatorios que todavía subsisten en el tejido social cubano y contra los cuales, desde hace medio siglo, ha estado combatiendo la Revolución.

Para ello, y con el auspicio de la Asamblea Nacional del Poder Popular, se convocó en Matanzas a una audiencia pública, en la que participaron más de 200 ciudadanos representativos de los más diversos sectores, la cual estuvo presidida por el miembro del Buró Político del Partido y presidente del Parlamento cubano, Ricardo Alarcón de Quesada, y la integrante del Comité Central y presidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular, Tania León Silveira.

En dicho encuentro se habló y debatió abiertamente y sin cortapisas acerca de las conquistas, en términos de equidad y justicia social, logradas por la

Revolución, pero también de las insuficiencias y desafíos frente a los prejuicios raciales, y de lo que se debe y puede hacer a escala de toda la sociedad para erradicar definitivamente una expresión calificada por Fidel como “la más injusta de todas las injusticias”.

El historiador Eduardo Torres Cuevas y el sociólogo Fernando Martínez Heredia abordaron la problemática racial en los distintos periodos desde la etapa de la esclavitud hasta la actualidad. Presentaciones que dieron pie a un debate caracterizado por la exposición de diversos problemas, que van desde la limitada representatividad de negros y mestizos en los puestos más remunerados del sector turístico a las insuficiencias en la atención a los grupos portadores de expresiones culturales de origen africano de la provincia.

De cara a las tareas del Censo que se efectuará próximamente, se alertó sobre la necesidad de registrar con fidelidad y transparencia la real composición étnica de la población. Una delegada a la Asamblea Provincial del Poder Popular citó, a manera de ejemplo, cómo en el Carné de Identidad uno de sus hijos aparece como blanco y otro mestizo, producto de los prejuicios.

Más de una intervención estuvo dirigida a la importancia que debería dársele al tema en la escuela cubana y que diversas instancias implicadas en la

formación de valores éticos lo aborden sin prejuicio. Como expresó un humilde hombre de pueblo, la Revolución es un árbol fuerte, pero presenta todavía algunas raíces débiles a las cuales hay que fortalecer.

La poetisa Georgina Herrera rindió homenaje a Fermina Lucumí con un poema escrito por ella a su memoria. En la audiencia también se hizo patente el compromiso de los artistas e intelectuales cubanos en la batalla contra los vestigios de discriminación y los prejuicios raciales, encauzada mediante la labor de la UNEAC y la Comisión Aponte creada a tal efecto en el seno de la organización.

Antes de finalizar el foro y teniendo en cuenta la participación de tres de ellos en la lucha por la liberación de los pueblos africanos, se aprobó enviar un mensaje de aliento a los Cinco Héroes cubanos condenados injustamente por el gobierno de los Estados Unidos.

En los comentarios finales, Alarcón se refirió a la trascendencia de conmemorar el año próximo el bicentenario de la conspiración de Aponte y el centenario de la masacre de los Independientes de Color. “Estamos librando esta batalla en medio de férreas condiciones impuestas por el bloqueo —puntualizó—, pero seguiremos avanzando en el tratamiento a todo tipo de desigualdad en nuestra sociedad”.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Proteger la obra y la vida

IVETTE FERNÁNDEZ SOSA

Aunque mucho se ha trabajado en pos de garantizar el conocimiento por parte de los obreros de las medidas a tener en cuenta para resguardar sus vidas, aún persisten factores que inciden en la ocurrencia de accidentes y que dependen casi exclusivamente de la acción del hombre. Entre ellos y los más comunes, están los relacionados con la deficiente organización del trabajo, insuficiente planificación y supervisión, o la práctica de procedimientos inseguros.

Igualmente predominan las caídas, los contactos con la corriente eléctrica y los accidentes de tránsito, según informaciones emitidas por la Dirección de Seguridad en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

No obstante, Cuba exhibe una incidencia de un lesionado por cada 1 000 trabajadores activos, mientras que en otras naciones del área este mismo indicador puede ser superior a 50. En la década del setenta nuestro país reportó como promedio 70 000 lesionados y 300 fallecidos por accidentes en su labor. En la actualidad, estos mismos indicadores se han reducido ostensiblemente y se encuentran entre los 7 000 y 80, respectivamente.

SI DE LEYES SE TRATA

Según la Ley 13/1977, la protección e higiene del trabajo tiene como objetivo garantizar condiciones laborales seguras y adecuadas, prevenir accidentes del trabajo y contribuir a la prevención de las enfermedades profesionales me-



En la prevención de accidentes de trabajo resulta vital el uso correcto de los equipos de protección.

FOTO: OTMARO RODRÍGUEZ

dante la investigación, estudio, diseño, establecimiento y control de sistemas, métodos, medios técnico-organizativos y las disposiciones legales normativas. El documento también dispone la obligación de los Ministerios de Educación y Educación Superior de impartir la ense-

ñanza de los principios de la protección e higiene del trabajo, con el propósito de crear en los estudiantes hábitos laborales seguros e higiénicos.

Igualmente, la Resolución 51 del 2008 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, aprueba la metodología para la

elaboración del Reglamento Organizativo de Protección e Higiene del Trabajo de las entidades laborales, los diferentes niveles de organización empresarial y otras formas de organización económicas. Según refiere la norma, para la elaboración de los procedimientos de trabajo se deben tener en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos y de la investigación de incidentes, accidentes, incendios, explosiones, averías, enfermedades profesionales y otros daños a la salud en el ámbito laboral.

COSAS DEL OFICIO

Si vital resulta el uso correcto de los equipos de protección personal para los obreros que por las características de su trabajo lo precisen, es igual de relevante que se instruya a quienes se preparan para desempeñar distintos oficios.

En la escuela taller Gaspar Melchor de Jovellanos —en La Habana Vieja— se estudian las especialidades de cantería, albañilería, carpintería, plomería, entre otras. Durante dos cursos, los estudiantes-trabajadores se entrenan en sus profesiones mientras contribuyen a la restauración de diferentes centros.

Dentro de su programa de estudios —tan importante como otras— están las clases de salud y seguridad en el trabajo. A decir de su director, Eduardo González Delgado, los trabajos que realizan estos estudiantes cuentan con la supervisión de los profesores de la escuela en cualquiera de sus modalidades. González también recalca el hecho de que no han tenido que lamentar accidentes durante 5 años.

En comparación con décadas pasadas, Cuba mejora en cuanto a la protección del trabajador. Pero, no porque mucho se haya logrado, ha de bajarse la guardia. Sobre estas cuestiones todo empeño es poco, y todo índice alto, si de accidentes prevenibles se trata.